



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0442



ACTA No. 08-2009 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas del día tres de febrero del año dos mil nueve; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna, Viceministra de Gobernación en representación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 07-2009
- III. Audiencia al señor Luc Lapoint de la OEA
- IV. Audiencia a Consultor Licenciado William Sandoval del BID
- V. Creación de dos plazas de bibliotecarios
- VI. Campaña de comunicación
- VII. Resolución de Recursos Administrativos
- VIII. Informe de Ingeniero Enrique Cossich referente a citación en el Congreso
- IX. Puntos varios
- X. Convocatoria de la sesión
- XI. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 07-2009. Se procedió a dar lectura al acta 07-2009, la cual fue aprobada y firmada por los miembros del Directorio junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: AUDIENCIA AL SEÑOR LUC LAPOINT DE LA OEA. El Directorio concede audiencia al señor Luc Lapoint de la Organización de Estados Americanos y queda enterado que el seis de febrero del año en curso, finaliza la "Campaña de Registro y Sensibilización en Contextos de Multiculturalidad en Guatemala" que se está realizando actualmente. El Directorio se encuentra enterado de todo el proyecto y agradece al señor Luc Lapoint la colaboración brindada a la Institución.-----



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0443



CUARTO: AUDIENCIA A CONSULTOR LICENCIADO WILLIAM SANDOVAL DEL BID. El Directorio se dio por enterado del proceso actual de la Consultoría que realiza el licenciado William Sandoval, Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- y recibió CD que contiene propuestas del Manual de Normas y Procedimientos del RENAP y del Sistema del RENAP Procesos, Procedimientos y Actividades para su análisis, observaciones correspondientes y posterior aprobación. El Ingeniero Mauricio Radford, sugiere que se haga una última presentación a todos los funcionarios de la Institución sobre la consultoría relacionada y para el efecto el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se viabilice la actividad.

QUINTO: CREACIÓN DE DOS PLAZAS DE BIBLIOTECARIOS. El Directorio aprueba la creación de dos plazas de bibliotecarios para el Área de Restauración y Conservación de libros del Archivo Registral del RENAP. A solicitud de la Licenciada Sandoval el Directorio instruye al Director Ejecutivo, a efecto de que se viabilice con la persona encargada de la Restauración y Conservación de Libros del Ministerio de Gobernación, una capacitación para el personal a contratar sobre la restauración y conservación de libros.

SEXTO: CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN. A solicitud del Ingeniero Mauricio Radford, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se informe sobre la ejecución del evento de Contratación de Servicios de Publicidad Mixta, Radio, Medios Escritos, Circuito Cerrado y Cable para sensibilizar el Área de Occidente.

SÉPTIMO: RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS. A. El Directorio mediante la resolución 003-2009, de fecha tres de febrero del año en curso, resuelve **DECLARAR SIN LUGAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por **SERGIO RODOLFO GARCÍA PAIZ**, representante de la entidad mercantil denominada **SERVICIOS TECNICOS DE IDENTIFICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA -SERTEC-** en contra de la resolución número cero cero tres guión dos mil ocho (003-2008) emitida por este Directorio con fecha veinticuatro de noviembre del año dos mil ocho. **B.** El Directorio mediante la resolución 004-2009, de fecha tres de febrero del año en curso, resuelve **DECLARAR SIN LUGAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por **SERGIO RODOLFO GARCÍA PAIZ**, representante de la entidad mercantil denominada **SERVICIOS TECNICOS DE IDENTIFICACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA -SERTEC-** en contra de la resolución número cero cero seis guión dos mil ocho (006-2008) emitida por este Directorio con fecha ocho de diciembre del año dos mil ocho. **Se CONFIRMA la resolución impugnada** número cero cero seis guión dos mil ocho (006-2008) emitida por este Directorio con fecha ocho de diciembre del año dos mil ocho. **C.** El Directorio mediante la resolución 005-2009, de fecha tres de febrero del año en curso, resuelve **DECLARAR SIN LUGAR EL RECURSO DE REPOSICIÓN** interpuesto por **MARINO VASQUEZ ROJAS**, representante de la entidad mercantil denominada **CESA DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA** en contra de la resolución número cero cero seis guión dos mil ocho (006-2008) emitida por este Directorio con fecha ocho de diciembre del año dos mil ocho. **Se CONFIRMA la resolución impugnada** número cero cero seis guión dos



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS

No. 0444



mil ocho (006-2008) emitida por este Directorio con fecha ocho de diciembre del año dos mil ocho.-----

OCTAVO: INFORME DE INGENIERO ENRIQUE COSSICH REFERENTE A CITACIÓN EN EL CONGRESO. El Directorio se da por enterado de la reunión que sostuvo el Director Ejecutivo en el Congreso de la República de Guatemala, con el Pleno de la Bancada de la UCN y de la inconformidad que le hicieron entrega sobre la sede del Municipio de Senahú del departamento de Alta Verapaz, a lo cual se le instruye a efecto de que se realicen las investigaciones al respecto y se evalúe al personal de la sede relacionada.-----

NOVENO: PUNTOS VARIOS. A. AUDIENCIA A REPRESENTANTE DE OEA. El Directorio concede audiencia en la próxima sesión de Directorio a Representantes de la Organización de Estados Americanos.-----

B. NOTA DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE EDUCACIÓN RADIOFÓNICA. El Directorio se da por enterado de la carta de entendimiento entre el RENAP y el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica para su análisis y posterior aprobación.-----

C. CASO DE LA SEDE DEL MUNICIPIO DE CHIMALTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO. A solicitud de la Licenciada Patricia Cervantes, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto de que se realicen las investigaciones correspondientes y si lo estima pertinente que realice el traslado a otra sede del Supervisor de Chimaltenango, en virtud de lo expuesto en el memorial de fecha 28 de enero del año en curso, presentado por trabajadores de la sede del Municipio de Chimaltenango, del departamento de Chimaltenango, debidamente firmado por ellos, en el cual indican que el Supervisor de dicho Departamento no ha dado el trato adecuado al personal de esa sede.-----

D. LEY TEMPORAL ESPECIAL PARA LA DOCUMENTACIÓN DE PERSONAS. A solicitud de la Licenciada Patricia Cervantes el Directorio instruye al Director Ejecutivo, a efecto de que tome en cuenta las observaciones que remitiera la Dirección de Asesoría Legal en nota según referencia DAL-045-2009, de fecha 27 de enero del año en curso, así como el análisis que realizó el Licenciado Axel Maas, Registrador Central de las Personas, ambos documentos relacionados con la iniciativa de la Ley Temporal Especial para la Documentación de Personas, a fin de remitir lo antes posible la propuesta de modificación al Congreso de la República.-----

DÉCIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día jueves cinco de febrero del dos mil nueve, a las diecisiete horas con treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

DÉCIMO PRIMERO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar, y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

No. 0445



presente acta está contenida en cuatro hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio**

Licenciada Mónica Sandoval Dávila de Luna
**Viceministra de Gobernación en
Representación del Ministro de Gobernación
Miembro del Directorio**

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
**Miembro del Directorio
Electo por el Honorable Congreso de la República**

Ingeniero Enrique Cossien Mérida
Director Ejecutivo